

PERÚ

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MAJES**

**GERENCIA
MUNICIPAL**

**UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

PROCESO CAS N° 002-2021-MDM

ANEXO N° A

PERFILES DE PUESTO

CAS CONVOCATORIA DE

TRANSICIÓN N° 002-2021-MDM

PROCESO CAS N° 002-2021-MDM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GOBIERNO DIGITAL CÓDIGO: 007-2021-MDM/CAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Profesional Especialista en Sistemas de Gobierno Digital, para realizar labores relacionadas a la planificación e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Municipalidad, de conformidad con la norma legal vigente de la materia.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Sistemas e Informática

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- c) Decreto de Urgencia N° 083-2021 y demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Formación Académica, grado académico	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario en Ingeniería de computación y sistemas y/o Ingeniería de sistemas y/o Ingeniería de sistemas de información y/o Ingeniería de sistemas y tecnológicas y/o Ingeniería informática o a fines
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la normativa vigente vinculada al Gobierno Digital (Deseable). • Implementación de Base de Datos, Seguridad de la Información, aplicativos informáticos y sistemas administrativos
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Experiencia Laboral de al menos cuatro (04) años en el sector público o privado. • Experiencia Específica: En el Sector Público o Privado como ingeniero de sistemas, analista o especialista en sistemas o afines,



PROCESO CAS N° 002-2021-MDM

	al menos dos (02) años.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Gestión de Tecnologías de la Información o afines en los últimos cuatro (04) años, 100 horas lectivas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Organización • Análisis • Trabajo en equipo • Empatía

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Formular, proponer, ejecutar y evaluar los planes y estrategias correspondientes para la debida implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Municipalidad, de conformidad con la norma legal vigente de la materia;
- Planificar, ejecutar, monitorear y desarrollar proyectos de implementación de (TIC) en apoyo a los órganos de la entidad.
- Asistir en la administración y configuración de equipos informáticos; así como en la implementación de herramientas de gestión en las distintas unidades orgánicas de la municipalidad.
- Elaborar propuestas de opinión e informes técnicos, así como proponer lineamientos, directivas y procedimientos técnicos especializados para la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Municipalidad.
- Otras funciones que se le asigne la Unidad de Sistemas e Informática.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Distrito de Majes - Municipalidad Distrital de Majes
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PROCESO CAS N° 002-2021-MDM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO(A)

CÓDIGO: 008-2021-MDM/CAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista Administrativo(a), para realizar labores propias de la Unidad de Control Patrimonial, mantener actualizado el registro y control en el Sistema SIGA-GL, asimismo, coordinar la toma de inventario físico de bienes inmuebles y muebles de Institución el Equipo de la Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Majes.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Control Patrimonial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N° 083-2021 y demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado(a) en contabilidad, administración, economía o carreras afines.
Conocimientos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Control, registro de acuerdo al catálogo de bienes nacionales, SBN, SIGA-GL, SIAF-SP levantamiento de inventario.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) en el sector Público y/o Privado.
Curso y/o programas de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de SIGA-GL. • Curso de SIAF-SP.



PROCESO CAS N° 002-2021-MDM

	<ul style="list-style-type: none"> • Ofimática básica. • Levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar y conservar los bienes patrimoniales. • Innovación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Mantener actualizado el registro y control patrimonial, así como coordinar la toma de inventario físico de bienes muebles e inmuebles de la institución.
- a) Programar, ejecutar y supervisar los procesos técnicos de codificación y asignación de los bienes muebles, así como coordinar con las Unidades Orgánicas la valorización, reevaluación, bajas y excedentes de los inventarios.
- b) Mantener actualizada la información sobre la ubicación, estado de conservación, asignación o destino de todos los bienes patrimoniales de la Municipalidad que están bajo su administración, ejecutando para tal efecto los procesos técnicos de registro, control y verificación de los bienes de la Municipalidad.
- a) Proporcionar a la Unidad de Contabilidad la información respecto a los bienes muebles de la Municipalidad, para su valorización, depreciación, revaluación, bajas y excedentes de los mismos.
- a) Otras funciones que le sean asignadas por su Jefe inmediato o el que haga sus veces.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Distrito de Majes - Municipalidad Distrital de Majes.
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PROCESO CAS N° 002-2021-MDM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) AUXILIAR OPERADOR EN FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA Y BOMBAS

CÓDIGO: 009-2021-MDM/CAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Auxiliar Operador en funcionamiento y control de maquinaria, equipos y bombas de agua, mantener el control, actualización y funcionamiento del Complejo Recreacional La Colina-Piscina Olímpica La Colina para el Equipo de la Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Majes.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Control Patrimonial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N° 083-2021 y demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos relacionados al cargo a desempeñar.
Conocimientos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Indispensable para funcionamiento en apoyo al Operador de Maquinaria y Equipos diversos.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) meses en el sector Público y/o Privado, con conocimiento y experiencia en el área.
Curso y/o programas de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en mantenimiento de equipos y bombas de agua, conocimiento en seguridad y salud en el

PROCESO CAS N° 002-2021-MDM

	trabajo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proteger y conservar las instalaciones del complejo recreacional La Colina.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en el control, funcionamiento y operatividad del Complejo Recreacional La Colina-Piscina Olímpica de la Municipalidad Distrital de Majes.
- Otras funciones que le sean asignadas por su Jefe inmediato o el que haga sus veces.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Distrito de Majes - Municipalidad Distrital de Majes
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre del 2021.
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 (Un Mil Cuatrocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.